

**COMERCIO, IMPORTACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES, PESADO Y  
COMBUSTIBLES TRANSGUABLID S.A.**

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
COMERCIO, IMPORTACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES, PESADO Y  
COMBUSTIBLES TRANSGUABLID S.A.**

**24 DE ABRIL DE 2018**

En la ciudad de Cuenca siendo las 18h00 del día 24 de Abril de 2018, en el local de la Compañía ubicada en la ciudad de Cuenca Parroquia Ricaurte en las calles Av Principal s/n frente a la iglesia María Auxiliadora, se reúne con el total de la asistencia del capital suscrito de **LA COMPAÑÍA COMERCIO, IMPORTACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES, PESADO Y COMBUSTIBLES TRANSGUABLID S.A.**, para iniciar la reunión la misma que es presidida por el Sr. Castro González Segundo Roberto de los Ángeles, con el siguiente orden del día:

1. Informe del Gerente
2. Informe de Comisario
3. Conocimiento y aprobación del Balance 2017

**DESARROLLO:**

**1. INFORME DEL GERENTE.**

El Sr Calle Solís Nelson Alejandro, en calidad de Gerente de LA COMPAÑÍA COMERCIO, IMPORTACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES, PESADO Y COMBUSTIBLES TRANSGUABLID S.A da a conocer que durante este año 2017 la labor de la gerencia se ha hecho bajo las políticas establecidas y bajo el juramento que como Gerente de la compañía lo exige, adicional se ha cumplido con todos los trámites administrativos y obligaciones tributarias.

El Señor Gerente informa que luego de haber revisado todos los movimientos económicos, estos se encuentran apegados a los principios y normas legales vigentes en el país. Los reportes mensuales entregados por gerencia, los mismos que se han verificado y ha firmado los respectivos comprobantes, abalizando los movimientos económicos, sin ninguna objeción me permito sugerir que se apruebe este balance que a mi juicio se apega a las normas contables y tributarias vigentes.

**2. INFORME DE COMISARIO**

Hemos revisado el Balance general de la Compañía de Comercio, Importaciones Nacionales e Internacionales, Pesado y Combustibles Transguablid S.A al 31 de diciembre de 2017, nuestra revisión la efectuamos de acuerdo con las disposiciones que para el comisario establece la Superintendencia de Compañías y por consiguiente incluyo aquellas pruebas sobre los registros de contabilidad y otros procedimientos de revisión que consideremos necesarios de acuerdo con las circunstancias. La preparación de los Estados Financieros son de responsabilidad de la administración de la compañía, nuestra responsabilidad es cumplir con las disposiciones establecidas por la Superintendencia de Compañías para los comisarios.

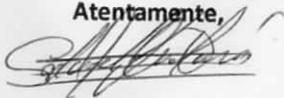
Por lo que después de haber fiscalizado emito que a mi juicio se encuentran bien elaborados por lo que sugiero a la sala aprobar los balances de 2017.

### 3. APROBACION DE BALANCE.

Luego de haber escuchado y revisado los Estados Financieros los socios llegan a la conclusión que dan por aprobado los estados financieros sin ninguna observación al respecto queda aprobado el balance correspondiente el ejercicio económico del año 2017 por unanimidad.

Siendo las 19h45 y elaborada el acta de aprobación; por lo que el Sr Calle Solís Nelson Alejandro da por terminada la reunión, agradeciendo a los presentes por su asistencia.

Atentamente,



Sr. Guachun Bravo Salvador Eduardo

**PRESIDENTE**



Sr. Calle Solís Nelson Alejandro

**GERENTE**